

Bellavista, 20 de noviembre de 2020

COMUNICADO CSA IHM N° 027
BOLETÍN INFORMATIVO DE SERVICIO EDUCATIVO 2021

Estimados padres de familia:

Paz y Bien en el Señor, reciban un cordial saludo siempre con la fe puesta en Dios, sabiendo que saldremos adelante y muy pronto volvamos a reencontrarnos con un abrazo fraternal.

Estamos a puertas de culminar el año 2020, un año de grandes desafíos y retos que fueron generados por la emergencia sanitaria a consecuencia del coronavirus Covid-19. A lo largo de estos meses, estudiantes y docentes se adaptaron a una nueva forma del proceso enseñanza – aprendizaje que nos ha permitido seguir cumpliendo con los objetivos de la Institución Educativa. Reconocemos el esfuerzo y empeño que han demostrado todos los miembros de la comunidad educativa y agradecemos a ustedes por el acompañamiento permanente a sus hijos(as), así como, la visión comprensiva que han tenido frente a las adecuaciones y mejoramiento del servicio educativo que brindamos como colegio en la modalidad de educación virtual.

Así mismo, en este contexto en el que vivimos, continuaremos con nuestros procesos académicos – administrativos, garantizando que la Institución Educativa cuenta con protocolos de continuidad bien definidos, para brindar el soporte adecuado; manteniendo siempre la comunicación asertiva y permanente con las familias. Por ello, en cumplimiento disposiciones legales vigentes y con el propósito que ustedes dispongan de toda la información respecto al costo y características del servicio educativo es importante dar a conocer nuestra propuesta educativa – administrativa para el año 2021, tomando en cuenta que la enseñanza pueda darse bajo la modalidad virtual, semipresencial o presencial, según las circunstancias sanitarias y las disposiciones del Gobierno.



Mg. Hna. Guiliana Matilde Salgado Ramírez

DIRECTORA
COLEGIO SAN ANTONIO IHM

PROPUESTA EDUCATIVA 2021

1. ASPECTO ACADÉMICO

1.1. MISIÓN

El Colegio San Antonio IHM es una comunidad católica inspirada en el carisma FIC, brinda una formación integral, sólida en valores cristocéntrico, mariano, franciscano con un enfoque científico-humanista y acompañado en la búsqueda del desarrollo de competencias del ser humano. A través de la Pastoral estamos comprometidos en formar estudiantes que sean ejemplo para la sociedad y consecuentes en su actuar diario.

1.2. VISIÓN

Seremos una Institución Educativa Católica, líder en dar formación integral con elevado compromiso social, conscientes del cuidado de la casa común. A través de las experiencias de vida, fortalecer la identidad cultural, la ecología espiritual; con un dominio amplio del idioma inglés y el uso de herramientas tecnológicas emergentes.

1.3. CARISMA CONGREGACIONAL

El Colegio San Antonio IHM es una obra que le fue cedida a las Hermanas Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción (FIC). En la actualidad, Somos obra de una congregación fundada en Lima, Perú, en 1893, por el Siervo de Dios Monseñor Alfonso María de la Cruz, OFM y la Sierva de Dios la Madre Clara del Corazón de María Álvarez Salaz, FIC. Fue fundada por una promesa a la Inmaculada Virgen María para la educación de las niñas pobres y otras obras de caridad. La Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción (FIC) es de Derecho Pontificio desde el 12 de diciembre de 1962, cuando San Juan XXIII dio la Aprobación Pontificia.

Las Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción extienden su labor misionera a muchos pueblos del Perú, Colombia, Italia y España.

“Que yo sea defendido por Ti, Oh Virgen” - Siervo de Dios, Mons. Alfonso María de la Cruz OFM

“Si somos hijas de María Inmaculada, debemos ser santas” - Sierva de Dios, M. Clara del Corazón de María, FIC.

El carisma de las Religiosas Franciscanas de las Inmaculada Concepción es vivir la radicalidad del santo Evangelio en el seguimiento de Cristo, bajo la protección de María Inmaculada a la manera de San Francisco de Asís y la inspiración de nuestros fundadores.

1.4. VALORES

Nuestro Proyecto Educativo Institucional pone énfasis en el desarrollo de la dimensión humano, cristiana; afectivo – valorativa de los estudiantes, por ello se orienta al desarrollo de valores que se expresan a través de un conjunto de actitudes entendidas como las predisposiciones que tienen las personas para actuar en un sentido determinado y de acuerdo a los valores planteados en sus vidas.

Los valores en una institución educativa forman parte de su axiología, se recogen en los perfiles que enuncian las competencias de los estudiantes, de los padres de familia y docentes, en las prácticas cotidianas, tanto pedagógica, como normativas y en la gestión, incluso en el hecho de cómo se organiza las aulas y la infraestructura.

Nuestro Colegio San Antonio IHM propone un conjunto de valores que nos ayudan a reconocernos en nuestra identidad, acorde a nuestra misión, visión y carisma congregacional, no son exclusivos ni excluyentes de otros que pueden surgir en cada realidad.



Srta. Luciana





Los valores y las principales actitudes planteadas y asumidas en nuestra propuesta son las siguientes:

VALORES	DEFINICIÓN	COMPORTEAMIENTO
RESPECTO	Valor que contribuye a la aceptación de sí mismo y de los demás en un clima de tolerancia.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los deberes y derechos humanos, la dignidad de sí mismo y de los demás, por encima de cualquier diferencia.
RESPONSABILIDAD	Valor que se asume libremente y nos permite lograr metas y objetivos propuestos.	<ul style="list-style-type: none"> Es consciente y comprometido en el cumplimiento de sus deberes y defensa de sus derechos orientándose al bien común.
FRATERNIDAD	Valor que promueve el amor hacia los demás encontrando a Dios en cada hermano.	<ul style="list-style-type: none"> Acepta al hermano con sus fortalezas y debilidades. Es sencillo frente a los logros obtenidos.
AMOR A LA NATURALEZA /CONCIENCIA ECOLÓGICA	Valor que promueve a la naturaleza como obra de Dios puesta al servicio del hombre.	<ul style="list-style-type: none"> Aprecia, valora y muestra disposición para el cuidado a toda forma de vida. Promueve estilos de vida en armonía con el ambiente.
ALEGRÍA	Valor que evidencia sensación de paz y bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> Es positivo en su pensar y actuar. Promueve acciones de bienestar.
IDENTIDAD CULTURAL	Valor que promueve el sentimiento por nuestras manifestaciones socioculturales de nuestro Perú.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce y valora, su pasado histórico, tradiciones, saberes ancestrales, pluriculturalidad y la biodiversidad de nuestro país.
JUSTICIA	Valor que promueve el principio moral en cada individuo para que decida vivir dando a cada quien lo que le corresponde.	<ul style="list-style-type: none"> Actúa de manera reflexiva, íntegra e imparcial reconociendo derechos a quien le corresponde ante cualquier situación.

El carisma FIC, es entonces: Buscar ser una Congregación que testifique con alegría, sencillez y fidelidad su consagración a Dios en espíritu franciscano siendo orantes, mortificadas, penitentes, fraternas, teniendo como modelo y guía a María Inmaculada y a nuestros Fundadores; portadoras del Evangelio en la misión que realizamos a través de obras educativas, sociales, misioneras y de salud; con un Gobierno organizado que anima la vida espiritual y promueve la unidad congregacional en comunión con la Iglesia.



1.5. PRINCIPIOS DE LA PEDAGOGÍA FRANCISCANA

- a) **PRINCIPIO DE LA CENTRALIDAD DE LA PERSONA:** La opción por la centralidad de la persona del estudiante no es una suerte de eslogan que preside las actividades de una organización. Tampoco es una mera consigna cuyo enunciado por arte de magia tiene la virtud de cambiar y alinear comportamientos. Se trata, más bien, de una tarea que compromete las entrañas de la misma escuela. Toda ella, en su múltiple complejidad (principios, cultura, procesos, normas, actividades, técnicas...) tiene que contribuir a que sus miembros descubran, acepten y les sea reconocida su valía como personas. ¡Qué otra cosa es el educere sino el hacer patente a los ojos de la persona su valor como tal! Esto solo es posible en una organización que dedica tiempo a conocer a sus miembros; que Página 16 tiene planes de trabajo ajustados a las propias capacidades; que procura armonizar la exigencia con el cariño; que confía en las decisiones y cree en la rectitud de intención de sus docentes.
- b) **EL SER PERSONA:** La Educación Franciscana percibe al hombre como PERSONA y lo orienta como "Homo Viator", como peregrino, como un proyecto de ser, de llegar a ser. Mas para saberse "proyecto" es condición fundamental que el estudiante se acepte a sí mismo ya que este encuentro consigo mismo, es lo que posibilita el encuentro con los otros y con lo OTRO. A partir de la categoría de PERSONA, la educación de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción ha de ser una experiencia de comunión por cuanto en ella existe una intercomunicación de vida entre las personas. Así, esta educación adquiere como característica principal EL DIÁLOGO a la manera franciscana de humanización de sus agentes
- c) **EL SER FRATERNAL:** Por naturaleza, el hombre es un ser relacional. La relación personal es el elemento constitutivo y denota la dinámica que posee la persona de auto comunicarse. Así, el hombre se descubre como persona en cuanto que auto posee y tiene conciencia de su alteridad. Recordamos que, para Francisco de Asís la relación fundamental se materializa en el encuentro con el otro. Por ende, según el espíritu franciscano, la relación personal no se origina en el azar, sino que tiene su raíz profunda en la relación del yo al tú. En la automanifestación libre del otro, llegamos a él solo desde dentro, porque es desde su riqueza y vida interna espiritual, como él se nos manifiesta. Entonces, este conocimiento (a la manera franciscana) requiere que nos mostremos al otro con fe y confianza, que entremos en el hombre comprendiéndolo, con profundo respeto en su interior, en su sentir y querer, de tal modo que la correalización enriquezca su mundo personal. Las implicaciones pedagógicas de este principio en el ámbito educativo, exigen que en el interactuar del maestro con los miembros de la comunidad educativa, se asuman actitudes fraternales, que se concretizan en:
- Una actitud profunda y constante de confianza en el estudiante y en sus posibilidades.
 - Una actitud profunda de respeto por el trabajo del estudiante.
 - Una actitud de acogida y escucha.
 - Una actitud de confianza y solidaridad con los demás miembros de la comunidad educativa.
 - Una actitud del padre de familia y del estudiante dispuestos a colaborar en la educación y formación integral.
- d) **EL SER AUTÓNOMO Y SER LIBRE:** La libertad, en el pensamiento franciscano, es la expresión de la forma perfecta de existencia, en la que el hombre interviene tal y como es, con su reflexión, autodeterminación, limitaciones y demás, en el mundo concreto. Para Francisco de Asís, la libertad alude a la autodeterminación de una personalidad perfectamente integrada a favor de un motivo preferencial, es decir, de un ideal que trasciende los valores humanos y cuya teleología estará señalada por el Evangelio. La concepción de libertad que se expone en la visión franciscana de la realidad grosso modo se caracteriza porque:
- Todos los seres humanos son libres en el sentido de poseer la capacidad de elegir.
 - Todos los seres humanos deben llegar a ser libres en el sentido que deben adquirir la perfecta libertad en búsqueda de la realización.
 - La libertad es algo muy concreto. Es la libertad de ser, de llegar a ser, de progresar.
 - Ser libre es comprometerse y se puede comprometer quien es libre.

Mra. Luciana D.





- e) **SER TRASCENDENTE:** Para Francisco de Asís el ser trascendente no es el resultado de una reflexión ni el postulado de una teología; es la experiencia del Dios revelado en su vida, como amor y como realidad inédita siempre atrayente. Es la manifestación del ser que se expresa buscando LO ABSOLUTO, como su razón de ser, de existir, pues: "este encuentro presencia no es solo estar frente al otro; la presencia consiste en una comunicación y participación afectiva con Dios. Este eje se traduce en el ámbito educativo, en la pedagogía de la conversión y en la misericordia, ya que desde la dimensión profunda de la conversión el sujeto trasciende sus propios límites y se instala en la situación del otro. Por consiguiente, los Colegios de Las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción son instituciones orientadas y regidas por religiosas Página 18 que cumplen con la misión de "propender por la formación intelectual, moral, social y religiosa de quienes pertenecen a dicha comunidad educativa". De esta manera, en el quehacer educativo que se desarrolla en estos centros, se generan los espacios idóneos para llevar al mundo de la vida el ideario que sirve de fundamento a la reflexión filosófica franciscana sobre la persona, el mundo, la cultura y la trascendencia.
- f) **SER CATÓLICO:** Los Colegios de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción conciben la Comunidad Educativa como un centro de desarrollo integral donde se reafirma la primacía de la persona en la organización de la sociedad y del estado. Desde una visión Pluralista, se propende por asegurar la presencia cristiana en el mundo escolar a través de la lectura de los grandes problemas de la sociedad y la cultura. Además, se afirma la fidelidad al mensaje cristiano tal y como lo presenta la Iglesia considerando prioritario el diálogo entre el Evangelio, la ciencia y las diversas manifestaciones culturales existentes en el Perú.
- g) **SER FRANCISCANO:** La Cosmovisión Franciscana considera a Jesucristo como el centro del cosmos y de la historia, proclama la fraternidad universal de las criaturas y la reverencia por la Creación, fomenta la sencillez en el desarrollo de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y, a través de sus diversas actividades, educa en el amor por la vida, por la justicia, por la paz, por la libertad, por el servicio a los demás y por la protección y preservación del medio ambiente. Asume como esenciales el cultivo de la sensibilidad, la orientación práctica de los saberes, la inmersión del quehacer en el entorno concreto, el desarrollo de una actitud frente a la vida centrada en el servicio a los demás, y el fomento de la sencillez en las relaciones ante los miembros de la Comunidad Educativa.
- h) **SER ACADÉMICO:** En concordancia con el Ser Franciscano y el Ser Católico, los Colegios de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción fundamentan su ser académico orientando su acción educativa hacia el desarrollo de la actividad creadora, el análisis de las problemáticas del contexto y la búsqueda de soluciones; el desarrollo de conocimientos integrados, a partir de un modelo curricular fundamentado en el desarrollo de competencias, que Página 19 habiliten a los estudiantes para adquirir mayor capacidad mental, comprender mejor, pensar mejor, crear mejor y, de esta forma el educando:
- Aprenda a educarse: desarrollando procesos que le permitan adquirir autonomía, llevándolo a conocerse a sí mismo y a tomar conciencia de sus actos.
 - Aprenda a ser: formando una personalidad estructurada e íntegra, que actúe a partir de valores socialmente aceptados, como principios y patrones de comportamiento válidos para la época, el medio y la sociedad.
 - Aprenda a obrar: construyendo personalmente la capacidad, el comportamiento y el rendimiento, a partir de la escala de valores y las aptitudes de cada persona, y actuando de acuerdo con ellos autónoma y responsablemente.

Spa. Susilma R.



En su ser Académico, los Colegios Franciscanos asumen la persona como eje fundamental de la pedagogía donde los procesos formativos se generan a partir de la relación dialógica fraterna que se da entre las personas de la comunidad educativa que participan en los procesos de formación (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia), donde el aprendizaje es la construcción de un cambio integral en el desarrollo humano, con base en la estructura mental del conocimiento y la intervención activa de la afectividad y de la voluntad.



La filosofía, reflexión sistemática, crítica y prospectiva sobre las diversas prácticas que los hombres realizan frente a la realidad, implica unos ejes o fundamentos.

1.6 PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIONAL

El plan de estudios responde a la demanda de una educación bajo el enfoque por competencias, por lo tanto, es necesario incorporar otras áreas, talleres o proyectos para atender las necesidades e intereses de los estudiantes.

A continuación, se presenta el cuadro de distribución de horas del Plan de estudios considerando los criterios planteados:

1.7 CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2021

	FECHA
1 ^{ER} BIMESTRE	Del lunes 1 de marzo al viernes 7 de mayo
	Vacaciones del estudiante: Del lunes 10 al viernes 14 de mayo
2 ^{DO} BIMESTRE	Del lunes 17 de mayo al viernes 23 de julio.
	Vacaciones del estudiante: Del lunes 26 de julio al viernes 6 de agosto
3 ^{ER} BIMESTRE	Del lunes 9 de agosto al viernes 8 de octubre
	Vacaciones del estudiante: Del lunes 11 al viernes 15 de octubre
4 ^{TO} BIMESTRE	Del lunes 18 de octubre al miércoles 22 de diciembre
	Vacaciones del estudiante: A partir del jueves 23 de diciembre

Spa. Sánchez

1.8 NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA

Modalidad	Aforo Inicial
Inicial	25
Primaria	30
Secundaria	30

- **REGLAMENTO INTERNO DE LOS ESTUDIANTES:** Publicado en la página web del colegio <http://www.csa.edu.pe> y plataforma Sieweb del Colegio, según normas legales, informado y publicado oportunamente.
- **REGLAMENTO INTERNO DE PADRES DE FAMILIA:** Publicado en la página web del colegio <http://www.csa.edu.pe> y plataforma Sieweb del Colegio, según normas legales, informado y publicado oportunamente.
- **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES**



- El sistema de evaluación se rige de acuerdo a la RVM 094-2020 MINEDU - Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica y la RVM 193-2020 MINEDU - ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19; normas que regulan nuestro actuar evaluativo y las acciones en el 2021 (RVM-193-2020).

2. PROCESO DE ADMISIÓN 2021 VIRTUAL:

2.1 Inicio de Proceso

Lunes 16 DE OCTUBRE - hasta cubrir las vacantes previstas

La inscripción y presentación del Expediente de Admisión Virtual se realizará mediante el correo: admission@csa.edu.pe

2.2 Edades

Antes de presentar la inscripción del postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del estudiante corresponda al grado al que desea postular. No se hará excepciones para el Proceso de Admisión 2021.

- Kínder : Cumplidos los 5 años de edad hasta el 31 de marzo del 2021
- 1º de primaria : Cumplidos los 6 años de edad hasta el 31 de marzo del 2021

2.3 Vacantes y criterios de priorización

Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para la admisión de familias. Esta priorización es ponderadamente interna; incluye aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio, como:

- Coincidencia declarada o demostrable con la línea axiológica y propuesta pedagógica de la Institución Educativa.
- Responsabilidad y participación demostrada de los padres en la educación de sus hijos en forma activa y asertiva, en el caso de hermanos(as) matriculados en el Colegio.
- Acreditar, de manera suficiente, la capacidad de poder asumir las obligaciones económicas que implican matricular a su hijo(a) en el Colegio.
- Hijos de ex alumnos(as) y otras familias con coincidencia declarada o demostrable de las líneas axiológicas del Colegio.

NIVEL	AÑO	VACANTES
Inicial	5 años	8
Primaria	Primer grado	27
	Segundo grado	0
	Tercer grado	15
	Cuarto grado	0
	Quinto grado	10
	Sexto grado	0
Secundaria	Primero	0
	Segundo	0





2.4 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS POSTULANTES:

La familia postulante (padre y madre) deberá presentar el **Expediente de Admisión Virtual**, el cual consta de los siguientes documentos:

- a. Ficha 1: Disposiciones sobre el proceso de Admisión 2021 (Se puede descargar de la página web)
- b. Ficha 2: Datos familiares del postulante (Se puede descargar de la página web)
- c. Ficha 3: Información económica de la familia (Se puede descargar de la página web)
- d. Ficha 4: Histórico psicológico del postulante
- e. Copia a color del DNI del postulante
- f. Copia de partida de nacimiento del postulante
- g. Copia a color del DNI de ambos padres de familia
- h. Constancia de No Adeudo emitido por la Institución Educativa de procedencia
- i. Constancia de Conducta emitida por la Institución Educativa de procedencia
- j. Copia del reporte de aprendizaje del año 2019 del postulante
- k. Copia del reporte de aprendizaje del último periodo cursado del año 2020 (Para postulantes de 2° grado hasta 2° de secundaria)
- l. En caso de asistencia a terapia, presentar el informe actualizado del especialista tratante
- m. En caso de ser trabajador dependiente presentar:
- n. Copia de las 3 últimas boletas de pago y/o recibos por honorarios de ambos padres y/o apoderado(a)
- o. En el caso de ser trabajador independiente presentar:
- p. Copia literal o Vigencia de poder – SUNARP
- q. Ficha RUC
- r. PDT-IGV- Renta (3 últimos)
- s. Comprobantes de pago (3 últimos de los 3 últimos meses)
- t. Recibos por honorarios (3 últimos)
- u. Copia de la constancia de pago del derecho de inscripción de S/. 200.00 soles, mediante depósito a la cuenta institucional a nombre del Colegio San Antonio IHM. Consultar cuenta bancaria en el siguiente correo: admission@csa.edu.pe



2.4.1 DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA TODOS LOS POSTULANTES:

Los documentos complementarios y requisitos que se detallan a continuación sólo serán presentados de manera presencial, el día de la matrícula, **por aquellas familias que obtengan una vacante:**

- a. En caso el postulante tenga apoderado (a) presentar la documentación legal que lo acredite mediante carta notarial legalizada.
- b. En caso los padres del postulante sean separados/ divorciados, presentar el documento que indique la tenencia o custodia legal.
- c. Cartilla de vacunas - Copia
- d. Constancia de Matrícula SIAGIE
- e. Dos (2) fotos carné del postulante
- f. Una (1) foto carné de cada uno de los padres y/o apoderado
- g. Constancia de pago mensual de los últimos dos años emitido por la Institución Educativa de procedencia (consignar fecha de pago de las pensiones escolares).
- h. Informe psicológico, otorgado por un Centro de Salud público o privado que contemple las áreas: cognitivo, conductual y socioemocional. (Evitar informe de psicólogo particular ni de colegios o nidos) – Copia (Para postulantes de inicial y primer grado)

NOTA: Leer documento de Proceso de Admisión 2021 en la página web del Colegio.



3. ASPECTO ADMINISTRATIVO:

3.1 COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO 2021

COSTO SERVICIO EDUCATIVO 2021	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
DERECHO DE INSCRIPCIÓN (Monto no reembolsable) Solo para postulantes a una vacante		S/. 200.00	
CUOTA DE INGRESO (Solo estudiantes nuevos)		S/. 2500.00	
MATRÍCULA	*Será considerada de acuerdo con la pensión escolar.		
PENSIÓN ESCOLAR MODALIDAD PRESENCIAL	S/. 750.00	S/. 800.00	S/. 800.00
PENSIÓN ESCOLAR MODALIDAD SEMI PRESENCIAL	S/. 650.00	S/. 700.00	S/. 700.00
PENSIÓN ESCOLAR MODALIDAD A DISTANCIA	S/. 500.00	S/. 600.00	S/. 600.00

Mra. Guillermina Dy



La matrícula se cancela durante el proceso de matrícula o su ratificación y las pensiones se efectuarán por cuotas mensuales de marzo a diciembre, con vencimiento el último día del mes, a excepción del mes de diciembre.

3.2 PENSIONES

Consideradas de marzo a diciembre 2021.

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes les informamos que el costo por el servicio educativo para el año lectivo 2021 será de acuerdo con la modalidad adoptada y con los siguientes montos anuales obtenidos de la matrícula y diez pensiones.

Nivel / Modalidad	Virtual (Anual)	Semi presencial (Anual)	Presencial (Anual)
Inicial - 5 años	S/. 5500.00	S/. 7150.00	S/. 8250.00
Primaria	S/. 6600.00	S/. 7700.00	S/. 8800.00
Secundaria	S/. 6600.00	S/. 7700.00	S/. 8800.00



3.3 CRONOGRAMA DE PAGOS 2021

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, excepto el mes de diciembre según nuestro cronograma de pagos de matrícula y pensiones de enseñanza, válidos tanto para la modalidad virtual, semipresencial o presencial:

N° CUOTA	PENSIÓN	FECHA DE PAGO	N° CUOTA	PENSIÓN	FECHA DE PAGO
1	Matrícula	Enero - El día de la matrícula, según el cronograma	7	Agosto	Mar 31-08-2021
2	Marzo	Mie 31-03-2021	8	Setiembre	Jue 30-09-2021
3	Abril	Vie 30-04-2021	9	Octubre	Sab 30-10-2021
4	Mayo	Lun 31-05-2021	10	Noviembre	Mar 30-11-2021
5	Junio	Mie 30-06-2021	11	Diciembre	Mie 22-12-2021(*)
6	Julio	Sab 31-07-2021	(*) Por concluir el servicio educativo		

Las ceremonias de Graduación y Clausura del año escolar se realizarán en las siguientes fechas:

- Misa de Graduación : 16 de diciembre
- Ceremonia de Graduación : 17 de diciembre
- Clausura kínder : 20 de diciembre
- Clausura Primaria y Secundaria : 22 de diciembre

3.1.1 INTERESES

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero, como el interés moratorio fluctúa diariamente estimamos en la fecha en 5.40% anual con su factor diario 0.015%.

3.1.2 FACULTADES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE PENSIONES ESCOLARES:

- a. Retener los certificados de estudios de los periodos no cancelados, de acuerdo al inciso 16.1 del artículo 3 del DU N° 002-2020, que modifica el artículo 16 de la Ley N° 26549
- b. No convenir en la prestación del servicio educativo a favor del estudiante para el año siguiente (2022) por falta de puntualidad en el pago de pensiones de enseñanza correspondientes al servicio educativo proporcionado en el año 2021.
- c. Informar a la central de riesgo (Infocorp y otros), las deudas por incumplimiento en el pago del servicio educativo.

3.1.3 POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2021 se mantendrá, sólo serán incrementados de acuerdos con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa Resolución emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo con la verificación de los motivos que dieran lugar a estas.



4. PROCESO DE MATRÍCULA

A partir del lunes 11 al viernes 15 de enero de 2021 se podrá efectuar el pago de la matrícula en cualquier agencia de Scotiabank, siempre que no se tenga deuda pendiente a diciembre del 2020.

La matrícula extemporánea será a el martes 19 de enero.

IMPORTANTE
No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

Con el fin de evitar dificultades les pedimos que en la agencia bancaria indiquen el nombre del Colegio San Antonio IHM, nombres y apellidos de su hijo(a).

Al día siguiente de realizado el pago de matrícula ingresar directamente esta dirección en su navegador Internet: <https://csa.sieweb.com.pe/login/> o ingrese a la página del colegio www.csa.edu.pe y seleccione la opción SIEWEB en la parte superior derecha y podrán iniciar su proceso de matrícula en línea.

4.1. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2021

NIVEL	FECHAS
PROCESO DE MATRÍCULA DEL NIVEL INICIAL	Del 11/01/2021 al 15/01/2021
PROCESO DE MATRÍCULA DEL NIVEL PRIMARIO	Del 11/01/2021 al 15/01/2021
PROCESO DE MATRÍCULA DEL NIVEL SECUNDARIA	Del 11/01/2021 al 15/01/2021
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	19/01/2021



Mg. Hna. Guiliana Matilde Salgado Ramírez

DIRECTORA

COLEGIO SAN ANTONIO IHM